



III. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Salamanca Servicio Territorial de Medio Ambiente

Anuncio de ocupación temporal de Vía Pecuaria.

Ante este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca se tramita expediente VVPP\2023\92, relativo a la ocupación temporal de la vía pecuaria denominada “Cordel de Merinas” a su paso por el término municipal de Villalba de los Llanos para la instalación de cableado de fibra óptica solicitada por Telefónica de España, S.A.U. de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Procede ahora, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 14 mencionado, su sometimiento a un período de información pública a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el periodo de un mes tanto en las dependencias de este Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en la C/ Príncipe de Vergara, 53-71 (2ª planta) de esta ciudad, durante las horas de oficina (previa obtención de cita), como en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es>), siguiendo la ruta:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Juan Carlos Martín Muñoz.